



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 28 de agosto de 2023

OFICIO MULTIPLE N° **0245** - 2023-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz – AGI-SIEP- D.

Señores(as):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE
EBR Y EBA DE LA UGEL HUARAZ

Presente. -

ASUNTO : Cumplimiento de Registro de Calificaciones 2023 en SIAGIE.

REFERENCIA: a) RVM N° 094-2020-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que el documento normativo de la referencia establece las disposiciones, criterios y el procedimiento de gestión pedagógica para los procesos de evaluación de las competencias, de manera que contribuyan al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua de la enseñanza en las instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica; en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). En ese sentido, se informa a las instituciones educativas privadas de la Jurisdicción de la UGEL Huaraz, que los calificativos son por **Periodos y no por Notas Finales**; motivo por el cual, deberán dar cumplimiento de comunicar los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia, al final de cada periodo (bimestre, trimestre o semestre) y subir al SIAGIE a la brevedad posible, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ
DR. DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA
DIRECTOR

